

## Estimados Proveedores:

Les proporcionamos esta guía rápida para la visualización de sus Guías de Remisión y Conformidades de Servicio enviadas por EL CLIENTE

Para acceder a la plataforma ingrese al siguiente link:

<https://b2miningdata.com/ui/login>

Como primera acción, le solicitará el ingreso de su USUARIO y CONTRASEÑA.

En caso no lo tenga o sea un proveedor nuevo en la plataforma, solicítalo a nuestra **Mesa de Ayuda**.

### Módulo de Publicación de Guías

EL proveedor deberá ingresar a la opción **Guías**:

La búsqueda de la guía de remisión, podrá realizarlo mediante los siguientes filtros:

- N° de Guía de Remisión
- N° de Orden de Compra

c. Fecha de Emisión de la Guía

d. Estado de la Guía

- ACEPTADA:** Hace mención a que la Guía fue confirmada por el cliente y esta apta para el registro de la factura.
- FACTURADA:** Hace mención a que la Guía ya cuenta con pre registro de factura por parte del proveedor.

Ahora bien, una vez que se ubica la Guía; deberá ingresar al ícono de la vista en la columna **acciones**:

En esta sección, la plataforma B2M le mostrará toda la información correspondiente a la Guía (Datos del comprador, proveedor, N° de orden de compra, detalle de las cantidades aceptadas por EL CLIENTE, entre otros).

Detalle de cabecera:

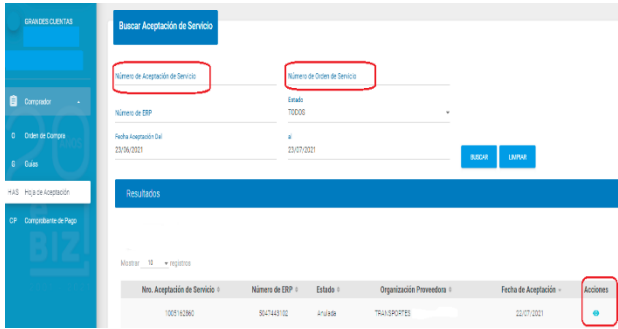
Detalle de posición o artículo:

Finalmente, con la información visualizada el proveedor podrá realizar lo siguiente:

- ✓ En el caso que toda la información este correcta, procederá con el pre registro de su factura (procedimiento de pre registro, visualizar el manual de **Guía Rápida de Recepción Automática de Facturas Electrónicas y Físicas**)
- ✓ En el caso que haya alguna observación, el proveedor deberá proceder a reportar el incidente a través de la Mesa de Ayuda de EBIZ.
- ✓ En el caso que el proveedor, opte por gestionar alguna documentación física, este podrá imprimir la Guía solo si es necesario.

### Módulo de Publicación de Conformidades de Servicio

El proveedor deberá ingresar a la opción de Hoja de **Aceptación de Servicio**:



La búsqueda de la guía de remisión, podrá realizarlo mediante los siguientes filtros:

- N° de Conformidad de Servicio
- N° de Orden de Servicio
- Fecha de Emisión de la Conformidad
- Estado de la Conformidad
  - ACEPTADA:** Hace mención a que la Guía fue confirmada por el cliente y esta apta para el registro de la factura.
  - FACTURADA:** Hace mención a que la Guía ya cuenta con pre registro de factura por parte del proveedor.
  - ANULADA:** Hace referencia a que el cliente anuló el documento en su sistema ERP.

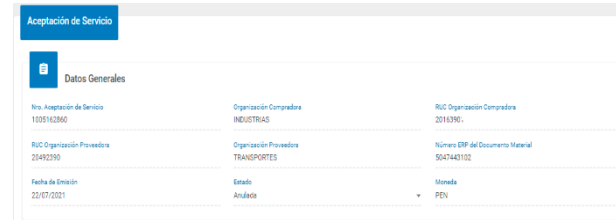
Ahora bien, una vez que se ubica la Guía; deberá ingresar al ícono de la vista en la columna **acciones**:



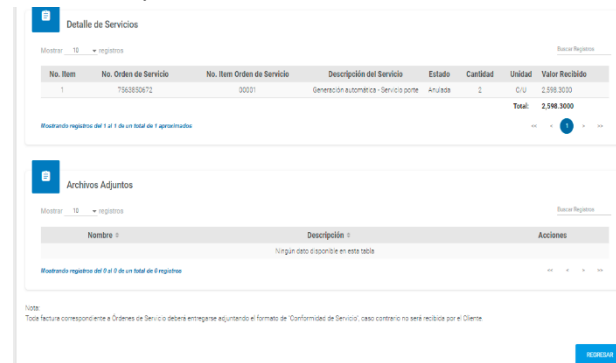
En esta sección, la plataforma B2M le mostrará toda la información correspondiente a la Guía

(Datos del comprador, proveedor, N° de orden de compra, detalle de las cantidades aceptadas por EL CLIENTE, entre otros).

Detalle de cabecera:



Detalle de posición o artículo:



Finalmente, con la información visualizada el proveedor podrá realizar lo siguiente:

- ✓ En el caso que toda la información este correcta, procederá con el pre registro de su factura (procedimiento de pre registro, visualizar el manual de **Guía Rápida de Recepción Automática de Facturas Electrónicas y Físicas**)
- ✓ En el caso que haya alguna observación, el proveedor deberá proceder a reportar el incidente a través de la Mesa de Ayuda de EBIZ.



# Guía Rápida Módulo de Guías y Conformidades de Servicio

